



126

**Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 05 DIC 2022

001/13308/2022

**VISTO:** los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma REDALCO S.A.;

**RESULTANDO:** I) que con fecha 12 de octubre de 2022, la referida firma solicita la autorización del Poder Ejecutivo para ser propietaria y explotar los inmuebles rurales bajo la nueva estructura societaria proyectada según organigrama que adjunta como Anexo X, en virtud de que una vez concretada la Enajenación de las Acciones, la Sociedad continuará cumpliendo con el Marco Normativo vigente, por ser el cien por ciento (100%) de sus beneficiarios finales titulares indirectos de las Acciones, siendo todas personas físicas, según se detalla en los Anexos D y E de su solicitud;

II) que por informe de fecha 25 de octubre de 2022, la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092", sugirió al Poder Ejecutivo, conceder a la firma REDALCO S.A., en la estructura societaria proyectada, la autorización para ser propietaria y explotar los bienes inmuebles que se detallan de fojas 54 a 65 inclusive y a fojas 67, en virtud de que una vez concretada la enajenación de las acciones, la sociedad continuará cumpliendo con el marco normativo vigente, por ser el cien por ciento de sus beneficiarios finales titulares indirectos de las acciones, personas físicas, de conformidad a lo previsto en el artículo 2 literal A, subliteral b, del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007, en la redacción dada por el Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008, reglamentario de la Ley N° 18.092;

**CONSIDERANDO:** I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

III) que se recabó informe técnico de la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092";

**ATENTO:** a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007 y Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º)** Autorízase a la firma REDALCO S.A. a ser propietaria y explotar los bienes inmuebles que se detallan de fojas 54 a 65 inclusive y a fojas 67, en la estructura societaria proyectada.

**2º)** Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca notifíquese a la firma gestionante en el domicilio constituido en el expediente.

**3º)** Dése noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4º del Decreto 225/007, de 25 de junio de 2007.

**4º)** Cumplido, archívese.



LACALLE POU LUIS



Hg N° 339401



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 16207/5

**MILAGROS SAPRIZA ESCRIBANA PUBLICA CERTIFICO QUE: I)**

REDALCO S.A es persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario con el número 21 3546840013 adquirió y es propietaria de los siguientes bienes inmuebles sitios en el Departamento de Rocha: **1)** Padrón número seiscientos noventa y uno (**691**), ubicado en la séptima Sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 121 hectáreas, 6254 metros según título y 121 hectáreas 8893 metros según cedula catastral, por título compraventa y modo tradición el 28 de setiembre de 2007 en escritura autorizada por la Escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3942 el 4 de octubre de 2007; **2)** Padrón número seiscientos noventa y tres (**693**) ubicado en la séptima Sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 35 hectáreas, 7492 metros, por título compraventa y modo tradición el 28 de setiembre de 2007, en escritura autorizada por la Escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3942 el 4 de octubre de 2007; **3)** Padrón número mil sesenta y ocho (**1068**), ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Rocha, con un área de 258 hectáreas 1845 metros, por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2006 en escritura autorizada por la Escribana María del Carmen Laria, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3803 el 10 de noviembre de 2006; Padrón número mil ciento noventa y cinco (**1195**), ubicado en la octava Sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 225 hectáreas 9827 metros, por título compraventa y modo tradición el 18 de marzo de 2004 en escritura autorizada por la Escribana Monica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 644/2004. **4)** Padrón número mil doscientos diecisiete (**1217**), ubicado en la octava Sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 102 hectáreas 6731 metros según cedula catastral y según título un área de 102 hectáreas 6505 metros, por título compraventa y modo

tradición el 12 de marzo de 2008 en escritura autorizada por la Escribana Monica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 975/2008; 5) Padrón número mil doscientos dieciocho (**1218**), ubicado en la octava Sección Catastral del Departamento de Rocha, con un área de 134 hectáreas 4610 metros según cedula catastral, y un área de 136 hectáreas 4010 según título, por prescripción adquisitiva por resolución número 56/2010 inscrita en el Registro con el número 3483/2010 6) Padrón número mil doscientos veintiséis (**1226**), ubicado en la octava Sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 775 hectáreas 8281 metros; por título compraventa y modo tradición el 18 de marzo de 2004 en escritura autorizada por la Escribana Monica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 644/2004; 7) Padrón número dos mil ciento seis (**2106**), ubicado en la segunda Sección Catastral del Departamento de Rocha, con un área de 148 hectáreas 8675 metros; por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2930/2001. 8) Padrón número dos mil ciento cuarenta y ocho (**2148**) ubicado en la segunda Sección Catastral del Departamento de Rocha, con un área de 24 hectáreas; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero del 2000, en escritura autorizada por la escribana Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 414/2000. 9) Padrón número dos mil ciento setenta y cinco (**2175**), ubicado en la segunda sección Catastral del Departamento de Rocha con un área de 63 hectáreas 2955 metros; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2008, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2722/2008. 10) Padrón número dos mil doscientos once (**2211**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 138 hectáreas y 5512 metros según



Hg N° 339402



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 16207/5

cedula catastral; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio del 2002, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 1418/2002. **11)** Padrón número dos mil doscientos quince (**2215**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 11 hectáreas 5202 metros; por título compraventa y modo tradición el 18 de noviembre de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2683/2003. **12)** Padrón número dos doscientos treinta y dos (**2232**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 181 hectáreas y 1970 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2001, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2573/2001. **13)** Padrón número dos mil cuatrocientos dieciséis (**2416**), ubicado en la novena sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 135 hectáreas y 4042 metros; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2007, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2839/2007. **14)** Padrón número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno (**2441**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 102 hectáreas 6038 metros; por título compraventa y modo tradición el 29 de agosto de 2002, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 1958/2002. **15)** Padrón número dos mil cuatrocientos sesenta y seis (**2466**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 255 hectáreas 1645 metros; por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3037/2006. **16)** Padrón número dos mil

cuatrocientos ochenta (2480), ubicado en la segunda sección catastral de Rocha, hoy re parcelado con parte del padrón 2523, resultando **el padrón número 69857** con un área de 28 hectáreas y 3459 metros; por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3038/2006, el padrón 2480 y por título compraventa y modo tradición el 12 de noviembre de 2020, en escritura autorizada por la suscrita escribana, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3047/2020, 2 hectáreas 2283 metros del padrón 2523 de Rocha, para ser anexado al padrón 2480 de Rocha. **17) Padrón número dos mil quinientos veintisiete (2527)**, ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 131 hectáreas y 8671 metros; por título compraventa y modo tradición el 9 de setiembre de 2008 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3824/2008. **18) Padrón número dos mil quinientos setenta (2570)**, ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 68 hectáreas 3050 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **19) Padrón número dos mil quinientos setenta y cuatro (2574)**, ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 31 hectáreas, 8761 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de octubre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2783/2000. **20) Padrón número dos mil quinientos setenta y seis (2576)**, ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área 20 hectáreas 0718 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el



Hg N° 339403



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 162075

Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **21)** Padrón número dos mil quinientos setenta y ocho (**2578**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 68 hectáreas, 3418 metros; por título compraventa y modo tradición el 22 de diciembre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3412/2000. **22)** Padrón dos mil quinientos ochenta y uno (**2581**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 32 hectáreas 8647 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre del 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **23)** Padrón dos mil quinientos ochenta y cinco (**2585**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de rocha, con un área de 57 hectáreas, 7411 metros (según cedula catastral) y 58 hectáreas 9935 según título; por título compraventa y modo tradición el 14 de marzo de 2007 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 783/2007. **24)** Padrón tres mil ochocientos setenta y tres (**3873**), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 72 hectáreas, 5167 metros; por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2006 en escritura autorizada por la escribana María del Carmen Laria, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3803/2006. **25)** Padrón cuatro mil trescientos treinta y siete (**4337**), ubicado en la novena sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 32 hectáreas 0667 metros; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2007 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2839/2007. **26)** Padrón número cuatro mil trescientos sesenta y seis (**4366**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área

22 hectáreas 4706 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de febrero de 2004 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 318/2004. **27)** Padrón número cuatro mil trescientos sesenta y ocho (**4368**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 73 hectáreas 7881 metros; por título compraventa y modo tradición el 22 de diciembre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3412/2000. **28)** Padrón número cuatro mil seiscientos noventa y dos (**4692**), ubicado en la octava sección catastral del Departamento de Rocha, con un área 18 hectáreas 8308 metros (según cedula catastral) y según título 19 hectáreas 7488; lo hubo por prescripción adquisitiva, inscripción en el Registro número 575/2007. **29)** Padrón cuatro mil ochocientos ochenta y uno (**4881**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 49 hectáreas, 5182 metros, por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **30)** Padrón cuatro mil novecientos ochenta y dos (**4982**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha, con un área de 58 hectáreas 9935 metros; por título compraventa y modo tradición el 14 de marzo de 2007 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 782/2007. **31)** Padrón cinco mil ciento uno (**5101**), ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 84 hectáreas 5447 metros, por título compraventa y modo tradición el 21 de diciembre de 2006 en escritura autorizada por la escribana María Carmen Laria, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 89/2007. **32)** Padrón cinco mil ciento veintiséis (**5126**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de

**Hg N° 339404**

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 16207/5

Rocha con un área 37 hectáreas; por título compraventa y modo tradición el 3 de agosto de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2070/2000. **33)** Padrón cinco mil cientos sesenta y cinco (**5165**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 19 hectáreas, 9497 metros; por título compraventa y modo tradición el 21 de abril de 2003 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 846/2003. **34)** Padrón cinco mil ciento setenta y uno (**5171**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 19 hectáreas, 9339 metros; por título compraventa y modo tradición el 18 de noviembre de 2003 en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2683/2003. **35)** Padrón cinco mil ciento setenta y dos (**5172**) ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 34 hectáreas, 3115 metros; por título compraventa y modo tradición el 5 de marzo de 2003 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 506/2003. **36)** Padrón seis mil cuatrocientos treinta dos (**6432**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 138 hectáreas, 3515 metros; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2002 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 1418/2002. **37)** Padrón seis mil seiscientos cuarenta y ocho (**6648**) ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 69 hectáreas, 1522 metros; por título compraventa y modo tradición el 22 de diciembre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3412/2000. **38)** Padrón seis mil seiscientos cuarenta y nueve (**6649**), ubicado en

la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 38 hectáreas, 8350 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 440/2000. **39)** Padrón seis mil seiscientos cincuenta y uno (**6651**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 20 hectáreas, 5243 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000 en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000. **40)** Padrón seis mil seiscientos cincuenta y dos (**6652**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 175 hectáreas, 5600 metros; por título compraventa y modo tradición el 22 de diciembre de 2000 en escritura autorizada por el escribano Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2412/2000. **41)** padrón seis mil seiscientos cincuenta y seis (**6656**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 42 hectáreas, 5676 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000 en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000. **42)** padrón seis mil seiscientos sesenta (**6660**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 32 hectáreas, 1481 metros (según cedula catastral); por título compraventa y modo tradición el 22 de diciembre de 2000 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3412/2000. **43)** padrón seis mil seiscientos ochenta (**6680**) ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 39 hectáreas, 4223 metros; ; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003 en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de

**Hg N° 339405**

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

Rocha con el número 168/2003.44) padrón siete mil ciento noventa y nueve (7199), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 47 hectáreas, 5028 metros; por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3038/2006. 45) padrón siete mil trescientos seis (7306), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 5660 metros; por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2930/2000. 46) Padrón ocho mil cuatro (8004), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 27 hectáreas, 500 metros (según cedula catastral); por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3038/2006. 47) Padrón ocho mil ciento ocho (8108), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 19 hectáreas, 9339 metros; por título compraventa y modo tradición el 9 de noviembre de 2001, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2846/2001. 48) Padrón ocho mil ciento nueve (8109) ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 19 hectáreas, 9339 metros; por título compraventa y modo tradición el 9 de noviembre de 2001, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2846/2001. 49) Padrón ocho mil doscientos seis (8206), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 66 hectáreas, 8507 metros; por título compraventa y modo tradición el 3 de agosto del 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica

Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2070/2000. **50)** Padrón doscientos noventa y ocho (**8298**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 24 hectáreas ; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 414/2000. **51)** Padrón número ocho mil doscientos noventa y nueve (**8299**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 24 hectáreas, por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000. **52)** Padrón número ocho mil trescientos (**8300**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 48 hectáreas, por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 416/2000. **53)** Padrón número ocho mil trescientos dos (**8302**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 13 hectáreas 1054 metros, por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 416/2000. **54)** Padrón número ocho mil trescientos tres (**8303**) ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 24 hectáreas, por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 414/2000. **55)** Padrón ocho mil cuatrocientos treinta y tres (**8433**), ubicado en la octava sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 132 hectáreas 8186 metros; por título compraventa y modo tradición el 4 de noviembre de 2004, en escritura



Hg N° 339406



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2951/2004. **56)** Padrón ocho mil quinientos sesenta y cinco (**8565**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 36 hectáreas, 4009 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **57)** padrón ocho mil quinientos setenta y uno (**8571**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 34 hectáreas, 649 metros (según cedula catastral); por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **58)** padrón nueve mil quinientos treinta y seis (**9536**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 38 hectáreas, 1485 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2782/2000. **59)** padrón nueve mil quinientos treinta y siete (**9537**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 38 hectáreas, 1485 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2782/2000. **60)** padrón nueve mil quinientos treinta y nueve (**9539**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 7 hectáreas, 4446 metros; ; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **61)** padrón nueve mil quinientos cuarenta (**9540**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 37 hectáreas, 9068

metros según cedula catastral; por título compraventa y modo tradición el 18 de noviembre de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2682/2003. **62)** Padrón nueve mil quinientos cuarenta y uno (**9541**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 37 hectáreas, 9923 metros; por título compraventa y modo tradición el 18 de noviembre de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2682/2003. **63)** Padrón diez mil trescientos sesenta y cinco (**10365**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 27 hectáreas, 9658 metros; por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2002, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 1418/2002. **64)** Padrón diez mil trescientos setenta y uno (**10371**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 68 hectáreas, 6200 metros; por título compraventa y modo tradición el 25 de enero de 2007, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 319/2007; **65)** Padrón once mil ochocientos cincuenta y siete (**11857**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 290 hectáreas, 1660 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de julio de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2170/2006. **66)** Padrón trece mil doscientos noventa (**13290**), ubicado en la novena sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 18 hectáreas, 4470 metros; por título compraventa y modo tradición el 12 de marzo de 2008, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 974/2008. **67)** Padrón dieciséis mil quinientos

**Hg N° 339407**

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

veintinueve (16529), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 22 hectáreas, 8743 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **68)** Padrón dieciséis mil quinientos treinta (16530), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 23 hectáreas, 3965 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **69)** Padrón dieciséis mil quinientos treinta y dos (16532), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 22 hectáreas, 8743 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **70)** padrón dieciséis mil quinientos treinta y tres (16533), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 23 hectáreas, 3965 metros; por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003. **71)** padrón dieciséis mil seiscientos ochenta y cuatro (16684) ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 21 hectáreas, 9064 metros; por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2006, en escritura autorizada por la escribana María del Carmen Laria, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3803/2006. **72)** dieciséis mil setecientos treinta y seis (16736), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 31 hectáreas, 7521 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscripta en el Registro de

la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000. **73)** padrón veintitrés mil setecientos veintiuno (**23721**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 206 hectáreas, 512 metros (según cedula catastral) por título compraventa y modo tradición el 20 de febrero de 2004, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 426/2004; **74)** padrón veintitrés mil setecientos veintidós (**23722**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 225 hectáreas, 1123 metros (según cedula catastral), por título compraventa y modo tradición el 6 de febrero de 2004, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 318/2004; **75)** padrón veintiséis mil trescientos sesenta y tres (**26363**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 31 hectáreas, 7289 metros; ), por título compraventa y modo tradición el 30 de enero de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 168/2003; **76)** padrón veintiséis mil quinientos noventa y uno (**26591**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 334 hectáreas, 1517 metros; ), por título compraventa y modo tradición el 26 de febrero de 2008, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 709/2008; **77)** padrón veintiséis mil quinientos noventa y dos (**26592**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 78 hectáreas, 5059 metros; por título compraventa y modo tradición el 14 de marzo de 2007, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 783/2007; **78)** padrón veintiséis mil quinientos noventa y tres (**26593**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 285 hectáreas, 332



# Hg N° 339408



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

metros (según cedula catastral); por título compraventa y modo tradición el 14 de marzo de 2007, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 783/2007; **79)** padrón veintisiete mil setecientos treinta y nueve (**27739**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 25 hectáreas, 6463 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de febrero de 2004, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 318/2004; **80)** padrón treinta mil setecientos quince (**30715**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 37 hectáreas, 9067 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de octubre del 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2781/2000; **81)** padrón treinta dos mil ciento noventa y tres (**32193**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 29 hectáreas, 6191 metros, por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 974/2000; **82)** padrón treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis (**32666**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 95 hectáreas, 8908 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de abril del 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 984/2000; **83)** padrón treinta y tres mil seiscientos catorce (**33614**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 54 hectáreas, 964 metros (según cedula catastral), por título compraventa y modo tradición el 6 de febrero de 2004, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 318/2004; **84)** padrón treinta y cinco

mil ochocientos cincuenta y seis (**35856**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 136 hectáreas, 9309 metros, por título compraventa y modo tradición el 6 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2783/2000; **85**) padrón treinta y siete mil ciento treinta y uno (**37131**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 185 hectáreas, 4387 metros; por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3038/2006; **86**) padrón treinta y siete mil doscientos treinta y cuatro (**37234**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 48 hectáreas, 8475 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2783/2000; **87**) padrón treinta y ocho mil veintisiete (**38027**), ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 127 hectáreas, 3866 metros, por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3039/2006; **88**) padrón treinta y ocho mil veintiocho (**38028**) ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 80 hectáreas, 1360metros, por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3039/2006; **89**) padrón treinta y ocho mil veintinueve (**38029**), ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 52 hectáreas, 6710metros; por título compraventa y modo tradición



# Hg N° 339409



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 16207/5

el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3039/2006;

**90)** padrón treinta y nueve mil ochocientos treinta y nueve (**39839**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 110 hectáreas, 8777 metros; por título compraventa y modo tradición el 15 de setiembre de 2006, en escritura autorizada por la escribana Mónica Álvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3038/2006; **91)** padrón treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis (**39846**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 16 hectáreas, 9714 metros, por título compraventa y modo tradición el 29 de setiembre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2742/2000; **92)** padrón cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis (**41846**), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 24 hectáreas, 4092 metros, por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2006, en escritura autorizada por la escribana María del Carmen Laria inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 3803/2006; **93)** padrón cuarenta y un mil novecientos cincuenta y siete (**41957**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 35 hectáreas, 7776 metros según cedula catastral, por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2929/2000; **94)** padrón cuarenta y un mil novecientos cincuenta y ocho (**41958**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 1 hectáreas, 1205 metros; por título compraventa y modo tradición el 31 de octubre de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2929/2000; **95)** padrón

cuarenta y dos mil setenta y cinco (**42075**), ubicado en la séptima sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 93 hectáreas, 4874 metros; por título compraventa y modo tradición el 7 de octubre de 2008, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4285/2008; **96)** padrón cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete (**45887**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 36 hectáreas, 6457 metros; por título compraventa y modo tradición el 29 de junio de 2007, en escritura autorizada por la escribana María del Carmen Laria, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2887/2007; **97)** padrón cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y dos (**49672**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 141 hectáreas, 7210 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000; **98)** padrón cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y tres (**49673**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 16 hectáreas, 2635 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000; **99)** padrón cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro (**49674**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 75 hectáreas, 5477 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por el escribano Ricardo Machado, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 415/2000; **100)** padrón cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (**53485**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 67 hectáreas, 6669 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero



Hg N° 339410



63

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha . ; **101)** padrón cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis (**53486**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 167 hectáreas, 1897 metros; ; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha; **102)** padrón cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete (**53487**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 784 hectáreas, 7537 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha; **103)** padrón cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho (**53488**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 250 hectáreas, 5560 metros; por título compraventa y modo tradición el 10 de febrero de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha; **104)** padrón cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos (**56642**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 36 hectáreas, 5000 metros; por título compraventa y modo tradición el 3 de agosto de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2070/2000; **105)** padrón cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres (**56643**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 49 hectáreas, 9684 metros; por título compraventa y modo tradición el 3 de agosto de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2070/2000; **106)** padrones 6659,44517, 44521 y 59308, hoy padrón cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta (**59640**), ubicado en la segunda sección catastral del

Departamento de Rocha con un área de 591 hectáreas, 6105 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de abril de 2000, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 984/2000 (hubo los padrones 6659,44517 y 44521), por título compraventa y modo tradición el 7 de mayo de 2003, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 977/2003 hubo el padrón 59308. Dichos padrones se fusionaron resultando el padrón 59640; **107)** los padrones 5222, 8248 y 8573, hoy padrón cincuenta y nueve mil setecientos veintiocho (**59728**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 65 hectáreas, 8170 metros; por título compraventa y modo tradición el 3 de agosto de 2000 (hubo los padrones 5222, 8248 y 8573), en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2070/2000. Dichos padrones se deslindaron resultado el padrón 59728; **108)** padrón sesenta mil ochocientos sesenta y tres (**60863**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 11 hectáreas, 6422 metros, por título compraventa y modo tradición el 28 de junio de 2007, en escritura autorizada por la escribana Mónica Alvarez, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2838/2007; **109)** padrón dos mil doscientos treinta (**2230**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 114 hectáreas, 1085 metros; por título compraventa y modo tradición el 20 de diciembre de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 6431/2011; **110)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta (**16540**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 7382 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros

**Hg N° 339411**

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **111)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta y dos (**16542**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 5636 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **112)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro (**16544**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 7382 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **113)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta y cinco (**16545**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 5637 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **114)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta y seis (**16546**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 11 hectáreas, 7522 metros, por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **115)** padrón dieciséis mil quinientos cuarenta y siete (**16547**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 26 hectáreas, 5636 metros; por título compraventa y modo tradición el 6 de mayo de 2011, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2233/2011; **116)** padrón número cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco (**58465**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área

de 27 hectáreas, 7679 metros (según cedula catastral) por título compraventa y modo tradición el 21 de setiembre de 2010, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4115/2010; **117)** padrón número cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis (**58466**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 27 hectáreas, 7679 metros, (según cedula catastral) por título compraventa y modo tradición el 21 de setiembre de 2010, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4115/2010; **118)** padrón número cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro (**58464**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 55 hectáreas, 5358 metros, por título compraventa y modo tradición el 21 de setiembre de 2010, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4115/2010; **119)** padrón número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve (**2469**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 53 hectáreas, 4964 metros, por título compraventa y modo tradición el 21 de setiembre de 2010, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4115/2010; **120)** padrón treinta y dos mil novecientos treinta y ocho (**32938**), ubicado en la segunda sección catastral del Departamento de Rocha con un área de 16 hectáreas, 4314 metros (según cedula catastral), por título compraventa y modo tradición el 21 de setiembre de 2010, en escritura autorizada por la escribana Milagros Ramela, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 4115/2010; **121)** padrón número dos mil cuatrocientos sesenta y tres (**2463**), ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha con un área de 479 hectáreas, 3218 metros, por título compraventa y modo tradición el 19 de diciembre de 2013 en escritura



Hg N° 339412



65

ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 1620715

autorizada por la escribana Ana Paysse, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 5200/2013.122) padrón numero cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres (58493), ubicado en la novena Sección Catastral del departamento de Rocha con un área de 129 hectáreas 2224 metros, por título compraventa y modo tradición el 9 de julio de 2019, en escritura autorizada por la escribana Ana Paysse, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2050/2019;123) padrón cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco (58495), ubicado en la novena Sección Catastral del departamento de Rocha con un área de 42 hectáreas 6399 metros, por título compraventa y modo tradición el 9 de julio de 2019, en escritura autorizada por la escribana Ana Paysse, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2050/2019; 124) padrón cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis (58496), ubicado en la novena Sección Catastral del departamento de Rocha con un área de 375 hectáreas 3936 metros, por título compraventa y modo tradición el 9 de julio de 2019, en escritura autorizada por la escribana Ana Paysse, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2050/2019; 125) padrón cinco mil setecientos cincuenta y cuatro (5754), ubicado en la novena Sección Catastral del departamento de Rocha con un área de 102 hectáreas 1660 metros, por título compraventa y modo tradición el 9 de julio de 2019, en escritura autorizada por la escribana Ana Paysse, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha con el número 2050/2019. **EN FE DE ELLO** y para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de setiembre de dos mil veintidós.

DS Milagros Sapriza

MILAGROS SAPRIZA  
ESCRIBANA  
MAT 10936

021. 6  
H: 2019  
H: \$ 534,  
17E  
34,00  
8867<sup>44</sup>



Hg N° 339588



ESC. MILAGROS MARÍA ANDREA SAPRIZA RAMELA - 16207/5

**MILAGROS SAPRIZA, Escribana, CERTIFICO QUE:** REDALCO S.A. inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.3546840013, proyecta adquirir, según acuerdo verbal, la propiedad y posesión de los siguientes padrones rurales que se detallan: **1. Padrón ocho mil trescientos cuatro (8304)**, ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 10 hectáreas 8946 metros, según cedula catastral; **2. Padrón seis mil seiscientos sesenta y ocho (6668)**, ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 95 hectáreas 9240 metros, según cedula catastral; **3. Padrón cincuenta y nueve mil ochocientos veinticuatro (59.824)**, ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 58 hectáreas 2252 metros, según cedula catastral; **4. Padrón veintisiete mil doscientos cuarenta y dos (27.242)**, ubicado en la segunda sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 64 hectáreas 8491 metros, según cedula catastral; **5. Padrón diecisiete mil ochocientos veintinueve (17.829)**, ubicado en la novena sección catastral del departamento de Rocha, con un área de 58 hectáreas 7958 metros, según cedula catastral; **6. Padron sesenta y ocho mil cuatrocientos veintidós (68.422)**, ubicado en la segunda sección catastral de Rocha, con un área de 26 hectáreas 1740, según cedula catastral; **7. Padron veintitrés mil quinientos cuarenta y siete (23.547)**, ubicado en la segunda sección catastral de Rocha, con un área de 19 hectáreas 6970, según cedula catastral; **8. Padron dos mil quinientos veintiuno (2521)** ubicado en la octava sección catastral de Rocha, con un área de 107 hectáreas 5074, según cedula catastral, o eventualmente una superficie menor del mismo que resulte de un fraccionamiento.; **9. Padrón sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro (67.674)**, ubicado en la segunda sección catastral de Rocha, con un área de 250 hectáreas 3018, según cedula catastral. EN FE DE ELLO, a solicitud de

parte interesada y para su presentación ante Oficinas públicas y/o Privadas, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de octubre de dos mil veintidós.

TS Milagros Sapriza

MILAGROS SAPRIZA  
ESCRIBANA  
MAT 10936

ed. 6  
H: 202  
M: \$534  
TS

